



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12708-2024-UNJBG
Tacna, 21 de febrero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 308-2024-VIAC, Proveídos N° 1571-2024-REDO y N° 712-2024-SEGE, Oficio N° 496-2024-OPEP/UNJBG, Informe N° 541-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Resumen de Certificaciones de Crédito Presupuestario Notas N° 711 y 842, Oficio N° 110-2024-CEPU/UNJBG, Informe N° 008-2024-SEAC-CEPU/UNJBG, copia Oficio N° 049-2024-UBI-DASAR/UNJBG, Resoluciones Consejo Universitario N° 19591 y 19754-2023-UNJBG, Resolución Rectoral N° 11471-2023-UNJBG, remitidos para autorizar el otorgamiento de otras retribuciones y complementos a favor de docentes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 19591-2023-UNJBG, se aprueba el Plan de Funcionamiento y Reglamento General del Centro de Estudios Pre Universitario - 2024 CEPU, presentado por el Centro de Estudios Preuniversitarios de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann; modificado con las Resoluciones Rectorales N° 11471; 11810; 12166; 12430-2023 y 12597-2024-UNJBG y ratificada con Resolución Consejo Universitario N° 19754-2023-UNJBG;

Que, a través del documento del Visto, el Coordinador del Centro de Estudios Preuniversitario solicita el pago a favor de docentes, que dictan clases en el CEPU Ciclo III-2024, Bloque II, según el Plan de Funcionamiento aprobado;

Que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 541-2024-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto eleva el Resumen de Certificaciones de Crédito Presupuestario Notas N° 711 y 842 para continuidad del trámite;

Que, la Vicerrectora Académica, remite la documentación pertinente y solicita el trámite correspondiente;

Que, la Autoridad con Proveído N° 1571-2024-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62,2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar, el otorgamiento de otras retribuciones y complementos a favor de docentes con vínculo laboral con la UNJBG que dictan clases en el CEPU Ciclo III-2024 Bloque II, debiendo ejecutarse conforme al Resumen de Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 711 y 842 que forman parte de la presente Resolución y al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 12604-2024-UNJBG

CENTRO DE COSTO : CENTRO PREUNIVERSITARIO
META : 0084
FTE. FTO. Y RUBRO : 2 - 09-R.D.R.
ACTIVIDAD OPERATIVA : C0502 EJECUCIÓN DEL PROCESO CICLO III

NOMBRES Y APELLIDOS	CLASIFICADOR	PERIODO	ASIGNATURA	MONTO TOTAL S/
CESAR JULIO CÁCEDA QUIROZ	2.1.1.5.2 99	05/02/2024 al 01/03/2024	BIOLOGÍA	5 100,00
ALONSO ERNESTO ALCAZAR ROJAS	2.1.1.5.2 99	05/02/2024 al 01/03/2024	BIOLOGÍA	1 440,00
JORGE RAUL HURTADO MAMANI	2.1.1.5.2 99	05/02/2024 al 01/03/2024	ECONOMÍA	1 920,00
YULY NANCY AGUILAR RAMIREZ	2.1.1.1.2 99	05/02/2024 al 01/03/2024	LÓGICA	5 040,00
TOTAL S/				13 500,00

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

L/m.

RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000711
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

MES : FEBRERO

FECHA DE DOCUMENTO : 14/02/2024

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO OFI 110-2024-CEPU

JUSTIFICACIÓN : C0502,109,06,05,02- CCP PARA PERSONAL DOCENTE CON VINCULO POR DICTADO DE CURSOS EN EL CEPU PERIODO FEBRERO A MARZO 2024

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRYACT/AUOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	MONTO
0001	
9002 3999999 5001276 22 048 0109 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	8,460.00
0084 BRINDAR EDUCACION PREUNIVERSITARIA	8,460.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,460.00
5 GASTOS CORRIENTES	8,460.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,460.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	8,460.00
2.1.1.5 DOCENTES UNIVERSITARIOS	8,460.00
2.1.1.5.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	8,460.00
2.1.1.5.2.99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	8,460.00
TOTAL SECUENCIA	8,460.00
TOTAL CERTIFICACION	8,460.00

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



MSC. ALEXANDRA SANCHEZ SHUAYRO
Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 000000842
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

MES : FEBRERO
FECHA DE DOCUMENTO : 15/02/2024
TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO
JUSTIFICACIÓN : C0502,109,06,05,02- CCP PARA PERSONAL POR DICTADO DE CURSOS EN EL CEPU PERIODO FEBRERO A MARZO 2024

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO OFIC N0110-2024-CEPU

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIV F GRPF META FF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	MONTO
0001	
9002 3999999 5001276 22 048 0109 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	5,040.00
0084 BRINDAR EDUCACION PREUNIVERSITARIA	5,040.00
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,040.00
5 GASTOS CORRIENTES	5,040.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,040.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	5,040.00
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	5,040.00
2.1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	5,040.00
2.1.1.1.2.99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	5,040.00
TOTAL SECUENCIA	5,040.00
TOTAL CERTIFICACION	5,040.00

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Msc. YANETH ALEXANDRA LOPEZ HUAMRO
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO



Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma